

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAUIPIVOL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CAUIPIVOL S.A., comparecen:

1. Caiza Pila José Aurelio, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 4.00% de las acciones totales de la compañía;
2. Guano Chávez Flora Azucena, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 4.00% de las acciones totales de la compañía;
3. Maliza Gavilanez Reinaldo Rodrigo, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 4.00% de las acciones totales de la compañía;
4. Mayorga Morales César Eduardo, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 4.00% de las acciones totales de la compañía;
5. Toaquizza Lamar Carlos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 4.00% de las acciones totales de la compañía;
6. Toaquizza Lamar Edgar, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 4.00% de las acciones totales de la compañía;
7. Toaquizza Lamar Yolanda María, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar (USD 1.00), equivalente al 76.00% de las acciones totales de la compañía;

Por encontrarse el 100% del capital pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAUIPIVOL S.A., se constituye la Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y al Art. 12 de la Escritura de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros del período 2013 y aprobación de informes de Gerente y Comisario

Se instala la sesión a las 10h01, actúa como Presidente de la Junta el Sr. Toaquizza Lamar Carlos y actúa como Secretaria, la Sra. Guano Chávez Flora Azucena.

Por secretaría se verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y la Escritura y se pasa a tratar el orden único del día:

Aprobación de Estados Financieros del período 2013 y aprobación de informes de Gerente y Comisario.

El Sr. Secretario de la Junta Universal da lectura al único punto del orden del día; interviene el Toaquizza Lamar Carlos Presidente de la Junta, quien dice: Que la compañía no ha generado mayores movimientos durante el período dos mil trece, conforme lo expresan los balances y declaraciones que han estado a la vista y disposición, una vez revisada la documentación, los socios: Caiza Pila José Aurelio, Guano Chávez Flora Azucena, Maliza Gavilanez Reinaldo Rodrigo, Mayorga Morales César Eduardo, Toaquizza Lamar Carlos, Toaquizza Lamar Edgar, Toaquizza Lamar Yolanda María; presentes, aprueban los balances sin observaciones.

Acto seguido la Secretaria de la Junta Universal, verifica la documentación e incluye dentro de los libros respectivos.

Tratado y resuelto el orden único del día, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída, es aprobada.

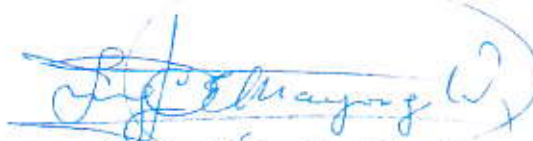
Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta Universal de Accionistas, a las 10h45 del día 18 de marzo de 2014

Para constancia de lo expresado firman, los accionistas y la Sra. Sra. Guano Chávez Flora Azucena quien actúa como Secretaria de la Junta, quien certifica en el lugar y fecha indicados.


Caza Pila Jose Aurelio
ACCIONISTA 4.00%


Guano Chavez Flora Azucena
ACCIONISTA 4.00%
SECRETARIA DE LA JUNTA


Maliza Gavilanez Reinaldo Rodrigo
ACCIONISTA 4.00%


Mayorga Morales César Eduardo
ACCIONISTA 4.00%


Toaquiza Lamar Carlos
ACCIONISTA 4.00%
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Toaquiza Lamar Edgar
ACCIONISTA 4.00%


Toaquiza Lamar Yolanda Maria
ACCIONISTA 76.00%